

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 26 DE OCTUBRE DE 1773.

Aunque llegan muchos Corréos á esta Capital, no parece que traen noticias de importancia, y solo se dice que los dos Exércitos permanecen tranquilos en las orillas del *Danubio*, siendo mui posible que sigan en la misma forma el resto de la campaña. Se han minorado los preparativos que se hacían para continuar la guerra, y ya no se apresura la marcha de las Tropas. De esta seguridad y de este silencio se infiere que no se ha perdido enteramente la esperanza del restablecimiento de la paz; ni falta quien diga que hai correspondencia seguida entre el Gran Visir *Musun Oglou* y el General Conde de *Romanzow*.

Con el fallecimiento de *Alí Beí* se ha apaciguado el *Egipto*. El Gran Señor, que nada había sacado de aquel País de mucho tiempo á esta parte, podrá recibir ya el tributo ordinario, que consiste anualmente en 118450 bolsas (68. 7000 reales de vellon) y en 2978400 fanegas de trigo y otros granos.

LA futura Gran Duquesa hizo su profesion el Viernes 15 de este mes en la Religión Griega, y fue bautizada con el nombre de *Natali Alexiwna*, habiendo sido su Padrino el Obispo de *Troitca*, y Madrina la Abadesa del Monasterio de *Smolno*. La Emperatriz nombró el mismo dia cinco Damas de Palacio y cinco Gentilshombres de Cámara.

La Corte recibe favorables noticias de la cosecha de este año en las principales Provincias del Imperio, cuyo punto es infinitamente mas apreciable que quantas victorias se puedan conseguir sobre el Enemigo.

EL Viernes 10 del corriente se executó la sentencia de la Delegacion contra los regicidas. El dia anterior se publicó á son de trompeta, que los

ausentes resultaban tan culpados como *Lukawski*, por lo qual se les había condenado á la misma pena, declarandolos por infames y proscritos. El día siguiente entre ocho y nueve de la mañana fueron conducidos *Lukawski* y *Cybulski* al lugar del suplicio con la escolta de toda la Guardia de la Corona y de un Destacamento numeroso de *Uhlanes*. Los dos réos iban vestidos de blanco y sentados en banquillos en medio de dos *Capuchinos*. Pasaron por el mismo camino que habían hecho tomar al Rei en la funesta noche de 3 de Noviembre de 1771, y el sitio del suplicio, que es una llanura en que caben 200 personas, está inmediato al parage en donde precisaron á S. M. á que saltase el foso á caballo. *Kusma* ó *Kosinski*, *Afenberg* ó *Frankenberg*, *Peszinski* y la muger de *Lukawski* iban detrás de los dos carros para asistir al suplicio: habiendose notado que *Kosinski*, así en el camino, como durante la execucion de sus antiguas camaradas, se cubría el rostro, y lo ocultaba quanto podía de la vista del Pueblo. Quinientos hombres de la Guardia del Mariscal de la Corona formaban un círculo al rededor del Cadahalso; y además de esto, se apostó á corta distancia la Guardia de la Ciudad, habiendose tomado tambien la precaucion de conducir algunos cañones. *Lukawski*, acompañado de dos *Capuchinos*, subió el primero, y mostrando la misma constancia y serenidad, que había manifestado en el camino, se le vió con admiracion hacer un discurso mui patético al Pueblo, en el qual confesando haber cometido un delito abominable, aseguró que estaba verdaderamente arrepentido, y pidió perdon á Dios y á la Nacion. Hecho esto, volvió á confesarse con uno de los Religiosos, y sin permitir que le vendasen los ojos, se sentó él mismo en la silla que estaba preparada, y esperó el golpe mortal. Luego que cayó al suelo su cabeza, se le cortaron las manos, se desquartizó el cadáver y se quemaron los miembros. *Cybulski*, testigo de tan sangriento espectáculo, subió inmediatamente al Cadahalso: pareció que tenía igual firmeza, sin manifestar ningun temor; pero no habló al Pueblo, como su compañero; se sentó, permitió que le vendasen los ojos, y se le cortó la cabeza al primer golpe. El Berdugo, que se hizo venir de *Warmia*, concluyó esta scena terrible con un discurso, exhortando á los circunstantes á dar buena educacion á sus hijos para preservarlos de semejante infortunio. Se concedió la sepultura á *Cybulski*, y se fijaron en la horca los nombres de *Miguel Tubalowiez* y *Manlio Stoczewski*, dos de los conjurados que han muerto en la Cárcel.

Se ha firmado por fin condicionalmente el Tratado con la Corte de *Berlin*, á pesar de las muchas dificultades que han sobrevenido. Los límites de las adquisiciones de S. M. *Prusiana*, señalados por el *Notecz*,

no están, segun dicen, explicados con bastante claridad, y se rece-
la que den motivo á nuevas pretensiones los términos generales con
que se determinan dichas fronteras. Concluído este acto, empezaron los
Delegados á tratar del nuevo sistema de gobierno. Se leyéron muchos
proyectos; pero los Ministros de las tres Cortes entregaron el plan que
ellos habian formado, el qual se presentó al Rei dos dias despues, re-
duciendose sus principales artículos á los siguientes: 1.º „Continuará
„en ser electiva la Corona: los Soberanos serán de la Religion *Católica*
„*Romana*, y ningun extranjero podrá ser elegido. 2.º. Despues del falle-
„cimiento de un Rei, ninguno de sus parientes, hasta la quarta ge-
„neracion, podrá aspirar al Trono: 3.º. Gobernará el Reino un Con-
„sejo permanente presidido por el Soberano; pero sin tener este mas
„que un voto, ni poder dispensar gracia alguna sin permiso del Con-
„sejo, como tampoco conferir las insignias de la Orden de la *Aguila*
„*Blanca*.„

Viena 22 de Setiembre de 1773.

EL Domingo pasado se publicó en todas las Iglesias de esta Capi-
tal, de orden del Cardenal Arzobispo, el Breve de extincion de los *Je-*
suitas, habiendo tenido que hacer dicha publicacion los mismos indi-
viduos de la abolida Compañía, porque exercían el ministerio de Pre-
dicadores en la mayor parte de las Iglesias. Ya está todo arreglado por
lo tocante al trato de estos Religiosos, habiéndose asignado á los Pro-
fesos una pension de 16 florines al mes, y los que no hubiesen hecho
sus votos, recibirán la misma suma durante tres meses. Además de es-
to, se han dado 100 florines á cada individuo para su vestuario y otras
urgencias.

Londres 29 de Setiembre de 1773.

EN *Walthamstow* hai una pobre muger de edad de 112 años, que guar-
da cama de mas de 12 á esta parte en casa de una hija suya, que pa-
sa ya de 80, y se ocupa todavía en el exercicio de labandera para
ocurrir á su manutencion y á la de su Madre. Esta muger centenaria
acostumbra dormir 36 horas: despues permanece despierta otro tanto
tiempo, pidiendo de comer y beber continuamente.

El Conde *Ferrers* llegó ultimamente á *Depford* á bordo de su Yacht,
despues de una navegacion de cerca de tres semanas, hecha con el único
fin de probar su nuevo método de construccion. Todos los Oficiales
que han ido en dicho buque, convienen en que no han visto jamás otro
tan perfecto. Dícese que además de la ventaja de una ligereza inexplica-
ble, tiene la de gobernar mui bien, reuniendo en el mas alto grado de
perfeccion todas las buenas calidades que puede tener un Navío, espe-
cial-

cialmente en una borrasca. Entre las admirables maniobras que se refieren de este Yacht, aseguran que subiendo de las *Dunas* para dirigirse á *Blackwall*, y navegando con viento contrario, se adelantaba tres ó quatro millas por hora á todos los demás Navíos que seguían el mismo rumbo, y atravesó por entre mas de cien Embarcaciones de diferentes tamaños que salían al mismo tiempo del *Tamesis*. Aunque el viento que bajaba de dicho Rio era constantemente fresco, subió la misma Embarcacion el 18 del corriente por la tarde cerca de dos millas al Oeste de la Isla de *Sheepy* hasta la embocadura del *Tamesis*, á donde arribó en solas quatro horas contra la maréa que estaba entonces en su mayor fuerza. Los inteligentes admiran sobre todo esta ultima maniobra, y no creen se haya hecho ni pueda construirse jamás otro bagél semejante.

Habiendose congregado estos dias tumultuariamente los Marineros en las cercanías de la Torre, acudió á ellos el Sr. *Sherwood*, Juez de paz, con el fin de representarles la ilegalidad de semejantes alborotos; y habiendoles preguntado el motivo de sus quejas, respondieron que en el dia perecían de hambre muchos millares de ellos, porque los Comerciantes empleaban con preferencia á los extranjeros: que su intención era reconocer quantos Navíos saliesen del Puerto, para ver si iban tripulados con Marineros extranjeros, y pasar despues personalmente á suplicar al Rei les hiciese justicia. Prometióles el Magistrado, que representaría sus quejas al Soberano; y haciendo que conociesen la imprudencia del proyecto que habían formado, y las peligrosas consequencias que podrían tener las sediciones en la ría, añadió que debían esperar se reformase el abuso de que se quejaban, cuyas razones fueron suficientes para que se aquietasen, y se separasen desde luego.

Y *Haya 28 de Setiembre de 1773.*
A parece que no dan aquí cuidado los armamentos del Rei de *Marruecos*, y que de los demás Estados *Berberiscos* se reciben tambien noticias favorables al Comercio. El Bei de *Tunex* aumenta su Marina para el servicio del Gran Señor, y ha despachado á *Constantinopla* una Embarcacion *Inglesa* con dinero, debiendo enviar aun otras diez cargadas de trigo y sal.

Entre fines de Agosto y principios de Setiembre han entrado y salido cerca de 500 velas de los Puertos de la *Mosa* y del *Texel*. Además de estas Embarcaciones, hai crecido número de otras fletadas en los Puertos de las demás Naciones, sin contar las que están empleadas en *Levante*, en *Africa*, en las *Indias Orientales* y en *América*. Aunque jamás se ha visto en el mar igual concurso de Embarcaciones de diferentes *Vanderas*, la *Holanda* mantendrá siempre la superioridad que la aseguran

ran su economía, el génio de sus naturales, y sobre todo la especie de comercio mas complicado que hai, y mas difícil de pasarse á otro Reino. Pero estas ventajas que tienen las Naciones marítimas, se compensan tristemente con la pérdida de hombres. A mas de los naufragios que se experimentan en el mar, y de los peligros que se corren en tierras estrañas, solo el escorbuto quitó á las Esquadras de *Inglaterra* 1334708 personas durante la ultima guerra.

La Compañía Oriental de *Dinamarca* enviará este año dos Navíos á la *China*: la de *Inglaterra* ha determinado igualmente el número de los que han de pasar, así á la *China* como á *Bombay*, *Bengala*, *Madrás* y otras partes. Los Navíos que agregarán los *Holandeses*, los *Suecos*, los *Españoles*, los *Franceses*, los *Portugueses* y los *Hamburgueses*, harán subir con poca diferencia la suma total de nuestras remesas de *Europa* á *Asia*, á la masa regular de nuestros cambios de moneda, y de mercaderías entre estas dos partes del mundo.

La Regencia de *Tripoli* ha propuesto á la Corte de *Suecia* la provision de sal, cuya proposicion se ha comunicado á los Negociantes de *Stockolma*; y habiendo hecho ya algunas observaciones sobre este fruto de *Africa*, no encuentran en la sal de *Tripoli* las calidades que se requieren para el fin á que se aplica; pero sin embargo se ha pedido cierta porcion para hacer nuevas experiencias. El sábio *Sueco*, que acompaña á *Africa* al Ministro de *Tripoli*, tiene orden de reconocer particularmente la sal y las lanas del País, y de remitir á la Corte sus observaciones. La sal es en algun modo produccion del Sol, que varía igualmente que los vegetables, segun la diferencia del clima. El calor del Sol, que no tiene bastante fuerza en las riberas del *Norte* para producir sal, es mui excesivo en los Países del *Sur* para criarla con la justa proporcion de que no corróa las carnes, destruyendo lo que se intenta conservar por su medio, y por consecuencia solo hai buena sal en los climas templados como el de *Francia* y otros.

Los *Judíos* acaban de perficionar en *Berlín* una Fábrica de paños para el Rei, cuyo coste se les debe rebajar de la contribucion que pagan. Ya han empezado á trabajar en ella con tal felicidad, que bien pronto podrán remitir á *Polonia* gruesas porciones de paños y de estameñas. Este establecimiento ocasionará bastante perjuicio á otras Fábricas estrañeras, y señaladamente á las de *Inglaterra*, donde están ya sin ocupacion muchos millares de Texedores.

París 11 de Octubre de 1773.

LOS Sres. Duque y Duquesa de *Cumberland* llegaron á *Reims* el 25 del mes ultimo, y admitieron con suma benignidad los obsequios de los

los Oficiales municipales, y los regalos que se acostumbra hacer en iguales circunstancias. Dichos Príncipes vieron el día siguiente la Catedral, la Plaza Real, los Paseos públicos; y todo quanto puede mover la curiosidad de los extranjeros. El 27 durmieron en *Chalons*, y el 28 llegaron á *Verdun*, y cenaron en una mesa de 50 cubiertos en casa del Obispo de aquella Ciudad, que había enviado á un hermano suyo á recibir á sus Altezas. El día siguiente entraron en *Metz*, escoltados de 100 Caballos de la Legion de *Conflans*, que se habían apostado á una legua de la Ciudad, á cuyas puertas hallaron formado en batalla el Cuerpo de Carabineros, compuesto de 14500 Caballos. La Infantería, que estaba tambien formada en las calles del tránsito, presentó las armas, y la artillería hizo su salba regular.

S Roma 6 de Octubre de 1773.
 SE sabe de *Castel Gandolfo*, que el Lunes 4 del corriente, día de *S. Francisco*, celebró Misa Su Santidad en la Iglesia de nuestra Señora de *Gracia de Menores Conventuales de Albano*; y que habiendo entrado despues en el Convento, permitió S. B. que le besasen el pie todos los Religiosos, haciendose al mismo tiempo una generosa distribucion de pan á los pobres.

De orden de la Sagrada Congregacion que entiende en los negocios de la extinguida Religion de la Compañía, se ha empezado á formar causa al Abate *Ricci*, que fue General de ella; y de la estrechéz y particular cuidado con que se guarda su persona, se infiere que será asunto de suma importancia.

H Florencia 2 de Octubre de 1773.
 Habiendo salido ya de todos los Colegios y Casas que posehía la Compañía en este Gran Ducado los Individuos de dicha extinguida Religion, ha nombrado S. A. R. al Conde *Federico de Montauto* por Superintendente de la administracion de estas rentas, previniendole al mismo tiempo, que despues de haber tomado puntual conocimiento de todo, dé cuenta de ello á S. A. y le proponga los medios que juzgue mas oportunos, y correspondientes á la clemencia y benignidad con que ha empezado á tratar á dichos individuos.

S Lisboa 14 de Octubre de 1773.
 SE está acabando de armar aquí un Navío de guerra, que mandará el Sr. *Vandeck*. Este Oficial debe ir á *Marruecos* con el carácter de Embaxador de S. M. *Fidelisima*, y firmará un Tratado de paz con aquel Príncipe *Africano*, para quien lleva un regalo considerable.

El día 18 de Agosto próximo pasado se hicieron en el Convento de *Padres de la Tercera Orden de S. Francisco* los primeros exercicios en lenguas

guas *Hebréa y Arabe*. El P. *Hodar*, Profesor de *Lenguas Orientales* en la Universidad de *Coimbra*, el P. *Birmingham*, Profesor de *Griego* en la misma Universidad, y el P. *Preston*, Profesor de Teología del Seminario de *S. Pedro y S. Pablo* de esta Corte, fueron los que propusieron las cuestiones. Los Padres Fr. *Josef Sanchez*, Fr. *Pedro Ximenez*, y Fr. *Gregorio Josef Viegas* respondieron en *Hebréo*, y los Padres Fr. *Josef de Ornellas*, Fr. *Josef Banqueri*, Fr. *Juan de Sousa*, y Fr. *Marcelino Josef de Silva*, en lengua *Arabe*. Presidió á los primeros el P. *Paz*, Profesor de Lengua y Escritura *Hebréa*, y á los segundos el P. *Bautista*, Profesor de lengua *Arabe*, siendo estos dos sugetos los primeros que han escrito en *Portugal* sobre las Artes en dichos dos idiomas. Los Padres *Sanchez y Ornellas*, y algunos otros de la Orden del *Cister*, se hallan en el Convento de la *Tercera Orden de S. Francisco*, siguiendo los estudios de orden de su General el P. *Mendoza*, que está emparentado con las principales familias del Reino. Los Padres *Ximenez y Banqueri*, Religiosos *Terceros* de la Provincia de *Castilla*, han venido aquí con el único fin de estudiar las referidas Lenguas: todos los demás son de la *Orden Tercera*, y de la Provincia de *Portugal*, excepto el P. *Sousa*, que ha nacido en *Damasco*: éste hizo tambien una oracion en lengua *Arabe*.

La asistencia de los Secretarios de Estado, de gran parte de la Nobleza, de los Doctores de la Universidad de *Coimbra*, y de muchos Maestros y Literatos, contribuyó á que fuese mui lucida esta Asamblea. Por espacio de tres horas y media respondieron dichos Padres á todas las cuestiones que se les propusieron, explicandolas así en *Latin* como en *Portugués*, de suerte que correspondieron cumplidamente al concepto que había formado de sus talentos el Obispo de *Beja*, que tambien concurrió á este acto con mucha complacencia suya. El referido Prelado, Ayo del Príncipe de *Beira*, es quien ha establecido el estudio de las *Lenguas Orientales* en el Convento de Padres de la *Tercera Orden*, agregando el de todas las Ciencias propias del Estado Eclesiástico. Durante el tiempo que fue Prelado de dicha Orden, formó el plan de estudios, que mereció la aprobacion y confirmacion Real; y despues de haber pasado á los grandes empleos que sirve actualmente, no perdió de vista la execucion de dicho plan, ni perdonó gasto alguno para juntar una de las mejores y mas curiosas Bibliotecas, así por el número y excelencia de los libros sobre todas materias, como por los manuscritos mas raros y aun únicos que la componen. Las medallas, pinturas, curiosidades naturales y otras alhajas de mucho aprecio, le han costado tambien infinitos desvelos, y una aplicacion infatigable. Finalmente, su zelo por la Pátria le estimula á emplear las horas destinadas al descanso

en utilidad de sus compatriotas, no hallando reposo sinó entre los libros.

Madrid 26 de Octubre de 1773.

ATendiendo el Rei á las circunstancias, méritos é importantes servicios del Ilmo. Sr. D. *Josef Moñino*, Caballero Pensionado de la *Distinguida Orden Española de Carlos III*, del Consejo y Cámara de S. M. y su Ministro cerca de la Santa Sede, ha venido en hacerle merced de Título de *Castilla*, para sí, sus herederos y sucesores perpetuamente, con la denominacion de *Conde de Floridablanca*.

A D. *Juan Manuel Gonzalez de Cosio*, Caballero en la Orden de *Calatrava*, y Coronel del Regimiento de *Blancos de Toluca*, Reino de *México*, se ha dignado S. M. concederle Título de *Castilla*, con la nominacion de *Conde de la Torre de Cosio*, para sí, sus hijos, descendientes y sucesores, en atencion á su recomendable calidad, conducta y servicios.

El Rei se ha servido nombrar para el Corregimiento de *Capa y Espada* de la Ciudad de *Zaragoza*, Reino de *Aragon*, á D. *Diego Navarro y Gomez*: Para el Corregimiento de la Villa de *Sahagun*, á D. *Martin Alonso de Quesada*; y para el de la Villa de *Becerril de Campos*, á D. *Josef Vicente de Olivares*.

Ha llegado al Puerto de *S. Sebastian* el 17 del presente mes, procedente de la *Guayra*, de donde salió el 12 de Agosto, el Navío *S. Miguel*, de la Real Compañía de *Caracas*, y su carga consiste en 10y615 fanegas de *Cacao*, y 6y450 *Cueros*.

En 19 del mismo falleció, de edad de 66 años, 2 meses y 25 dias, el Sr. D. *Domingo Diaz de Arze*, Caballero de la *Distinguida Real Orden Española de Carlos III*, Secretario de S. M. en su Real Supremo Consejo y Cámara de *Indias*; en cuyo destino y el de Oficial de la Secretaría de Estado, y del Despacho Universal de *Indias* hasta la primera Mesa, acreditó su amor al Real Servicio por espacio de 35 años.

Andreas Piquerii Archiatri Institutiones Medicæ ad usum scholæ Valentiniæ. Editio secunda. Se hallará en casa de Corradi, calle de las Carretas.

Coleccion General de Máquinas. Num. 38: *Máquina para apagar el fuego: secreto seguro y experimentado, de tan poco costo, que en muchas partes apenas llegará á 30 reales de vellon, y que qualquiera podrá tenerle de prevencion en su casa para acudir con él prontamente á la parte ó quarto que se hubiere incendiado. Se hallará con las antecedentes en la Librería de Miguel Escribano, calle de las Carretas. Su precio quatro reales.*

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.